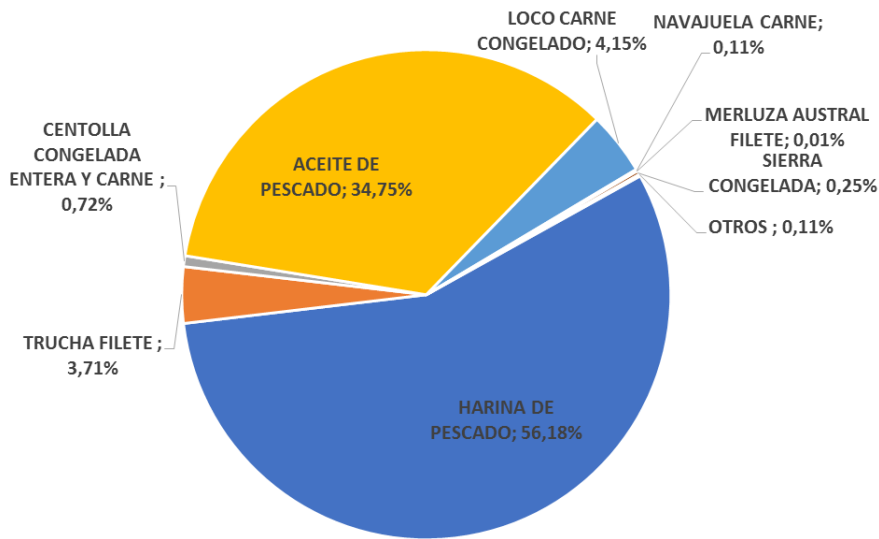


BOLETÍN REGIÓN DE LOS RÍOS

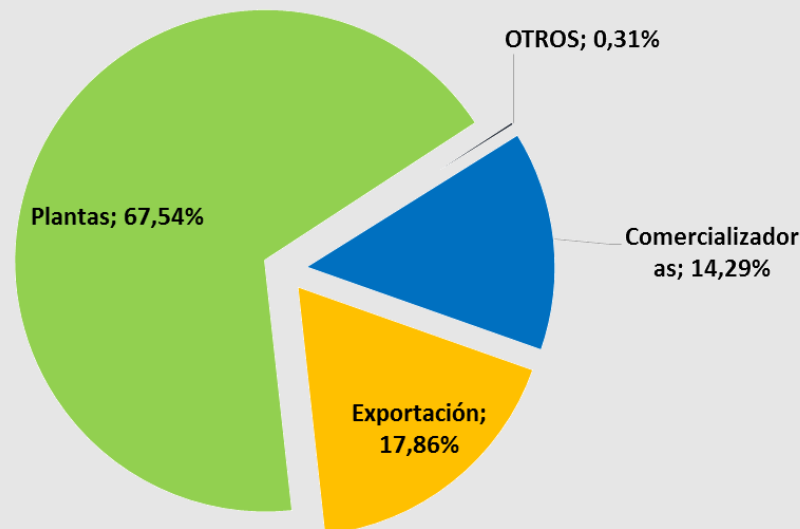
La Región de los Ríos presenta una actividad pesquera en el subsector artesanal que está representada por 3.672 pescadores y pescadoras, 578 embarcaciones artesanales y 44 áreas de manejo de explotación de recursos bentónicos. El subsector industrial está representado por 15 plantas elaboradoras, 5 de las cuales están en el listado sanitario de plantas habilitadas para exportar. La actividad de acuicultura está representada por 70 centros de cultivo, en su mayoría de salmonídeos y mitílidos de los que operan normalmente 40. Dentro de dicho marco, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura tiene como misión “Contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, a través de una fiscalización integral y gestión sanitaria que influye en el comportamiento sectorial promoviendo el cumplimiento de las normas”.

PRINCIPALES DESTINOS DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS

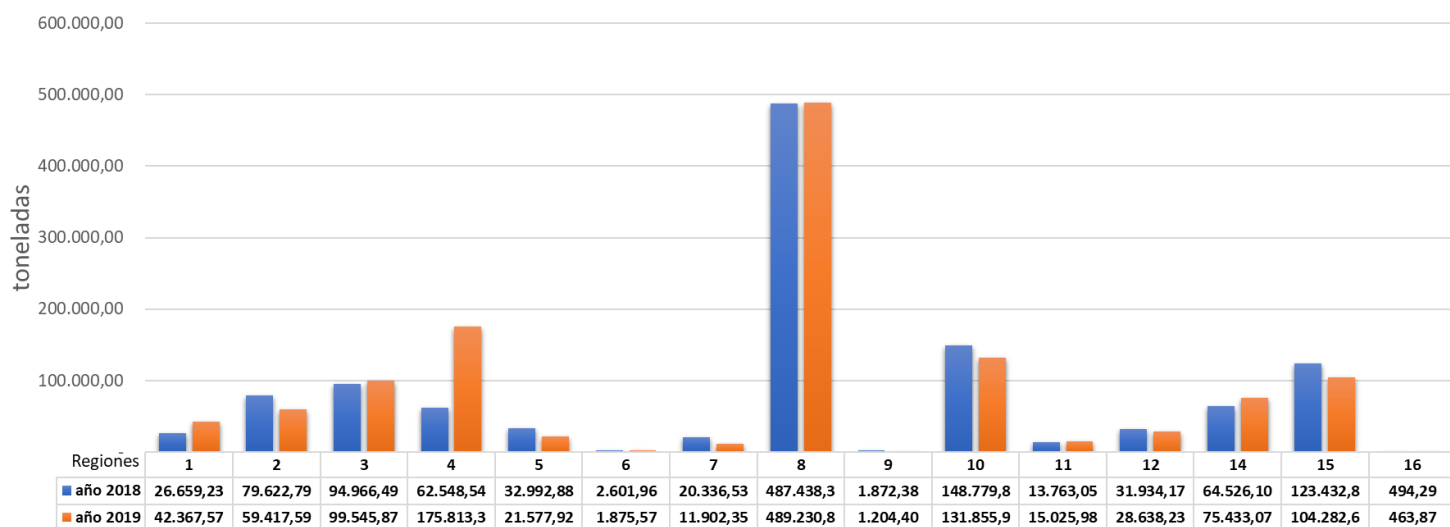


El 2019 las plantas elaboradoras de la región, produjeron mas de 31 mil toneladas de producto, entre los que destaca la harina y aceite de pescado, filete de trucha, merluza, entre otros. Del total producido en la Región.

Gran parte de la producción generada en nuestro país es destinada al mercado nacional, ya sea con las comercializadoras o plantas con un 81,8%. Del total, un 17,86% fue exportado.

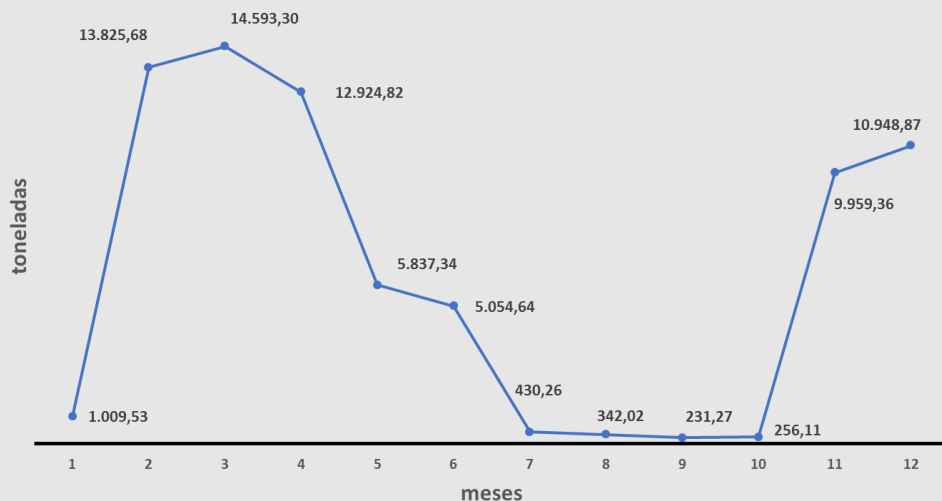


DESEMBARQUE ARTESANAL A NIVEL NACIONAL



Al comparar los desembarques artesanales a nivel país, es posible observar una pequeña alza, de 1.190.400 toneladas el año 2018 a 1.259.067 el año 2019, lo que representa un 5,7% más respecto al año anterior. En la región el aumento fue de alrededor de 11.000 toneladas respecto al año 2018, lo que representa un aumento del 16,9%

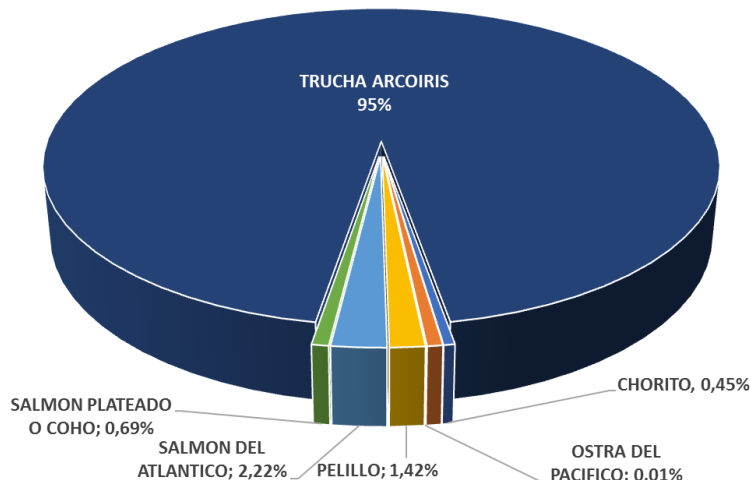
DESEMBARQUE ARTESANAL REGIÓN DE LOS RÍOS 2019



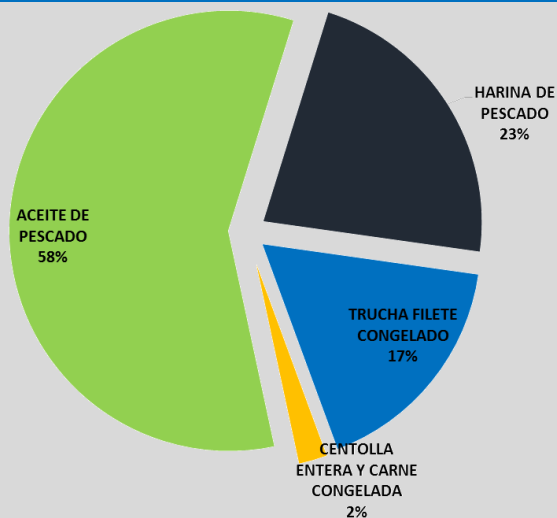
A nivel regional se observa una marcada estacionalidad, siendo mayor los desembarques entre los meses de febrero – abril y noviembre – diciembre, esto influenciado principalmente por los desembarques de sardina común, anchoveta y otras faunas asociadas, los que decrecen drásticamente en los meses de julio a octubre, lo que es explicado en parte por factores tales como; el agotamiento de las cuotas disponibles, factores climáticos, disponibilidad de recursos, vedas, entre otros.

COSECHA ACUICOLA REGIÓN DE LOS RÍOS 2019

La cosecha de centros de cultivos en la Región de los Ríos presenta niveles relativamente estables durante todo el 2019, alcanzando un total de 2.470 toneladas de recurso cosechado, de las cuales más del 94% corresponde a Trucha Arcoíris, la que cual es enviada mayoritariamente al mercado internacional.



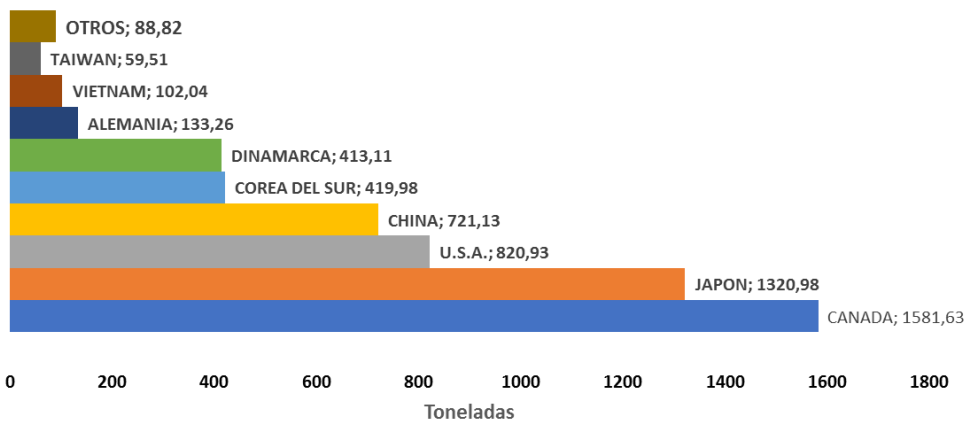
PRINCIPALES EXPORTACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS 2019



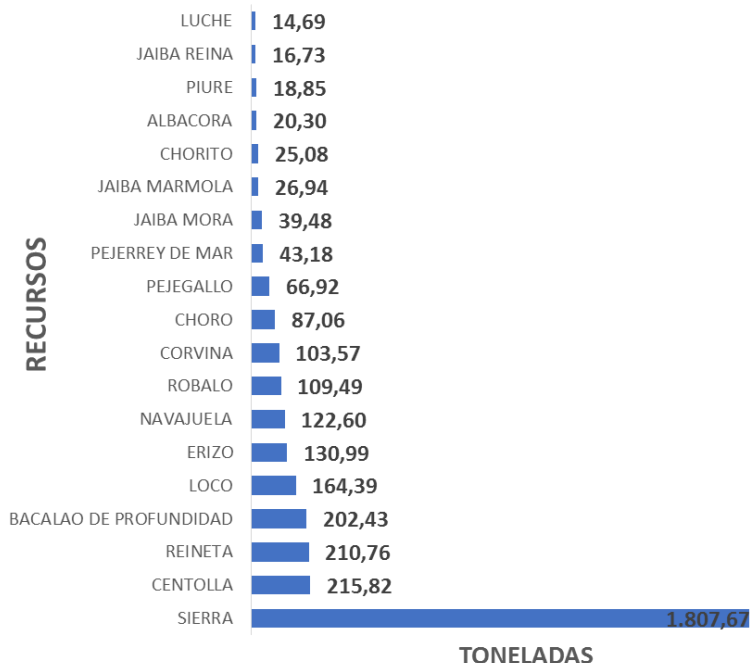
Las exportaciones de la región el 2019 alcanzaron a mas de 5.600 toneladas. Exportando principalmente aceite y harina de pescado a países como Canadá y Japón, siendo EE.UU. el mayor comprador de filete de trucha.

PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS 2019

Los principales destinos de las exportaciones de la Región de los Ríos son Canadá, con un total de 1581 toneladas, Japón con un total de 1340 toneladas , China con 721 toneladas , seguido por Corea del Sur y Dinamarca con 419 y 413 toneladas respectivamente.

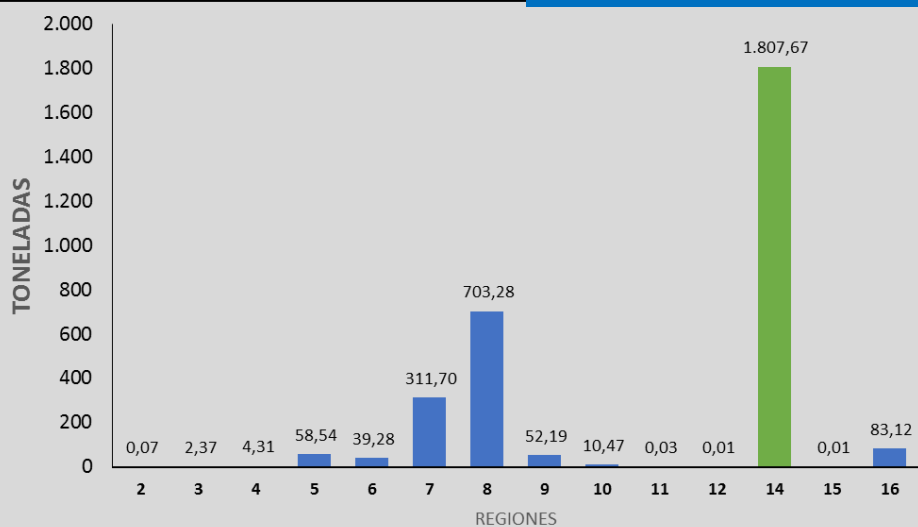


Principales recursos para consumo humano, desembarcados en la Región de los Ríos 2019



Durante el año 2019 se desembarcaron en la Región de los Ríos más de 75 mil toneladas de recursos. De estas, más de 68 mil toneladas fueron de Sardinna Común y anchoveta, las que son destinadas para elaborar harina y aceite de pescado. No obstante, existen una serie de otros recursos que son destinados para el consumo humano. Entre los que se destacan la reineta, centolla, sierra, entre otros.

DESEMBARQUE DE SIERRA A NIVEL NACIONAL 2019



Durante el año 2019 se desembarcaron en nuestro país un total de 3073 toneladas de recurso Sierra, alcanzando la Región de los Ríos un total de 1807 toneladas desembarcadas. La sigue la Región del Biobío con un total de 703 toneladas y la Región del Maule con 311 toneladas desembarcadas.



INICIO TEMPORADA DE PESCA RECREATIVA 2019-2020 REGIÓN DE LOS RÍOS

Con la participación de autoridades regionales y la presencia del Director Regional (S), de Sernapesca Los Ríos, en campeonato de pesca organizado por el Club de Pesca y casa de Futrono, se dio inicio el pasado 9 de noviembre a la temporada 2019 -2020 de pesca recreativa en aguas continentales, período que se extiende hasta el primer domingo de mayo próximo en toda la región de Los Ríos.

Este fue el primero de 4 campeonatos desarrollados en distintos cursos de agua de la región, en lo que fue la finalización del año 2019, para dar paso al año 2020, el que ya tiene 2 competencias autorizadas para enero en el lago Panguipulli y Río Quinchilca respectivamente.

Además de estos campeonatos, la actividad desarrollada en forma individual recluta cada día mas adeptos, siendo requisito obligatorio para el desarrollo de la actividad, contar con Licencia de Pesca Recreativa vigente, a excepción de los mayores de 65 años, menores de 12 años y personas con discapacidad, inscritos en el registro respectivo, todos los cuales se encuentran exentos de portar la licencia.

Actualmente esta licencia se puede adquirir en línea a través de la página www.sernapesca.cl "trámites en Línea", o presencialmente en las oficinas de Sernapesca distribuidas a lo largos y de nuestro país.

CHILENOS (AS) Y EXTRANJEROS RESIDENTES	Valor \$ 2020
AGUAS MARINAS (año)	5.700
AGUAS CONTINENTALES (semana)	2.900
AGUAS CONTINENTALES (mes)	5.700
AGUAS CONTINENTALES (año)	8.500
AGUAS MARINAS Y CONTINENTALES (año)	11.400
EXTRANJEROS (AS)	Valor \$ 2020
AGUAS MARINAS Y CONTINENTALES (semana)	14.200
AGUAS MARINAS Y CONTINENTALES (mes)	28.400
AGUAS MARINAS Y CONTINENTALES (año)	42.500



En cuanto a las fiscalizaciones, durante el último trimestre se realizaron un total 174 acciones de fiscalización en cuerpos y cursos de agua de la Región, trabajando en conjunto con la autoridad Marítima y Carabineros.

Además se capacitaron un total de 34 personas en materias de fiscalización de pesca recreativa pudiendo realizar 4 actividades de capacitación distribuidas en las comunas de Lanco, Panguipulli y Futrono respectivamente.

De estas actividades, se espera poder contar con Inspectores Ad-Honorem objeto poder potenciar el cuerpo de Inspectores ya existente en la Región.

En cuanto a las medidas de administración que rigen en algunos cursos de agua de la región, estas son las siguientes.

DESTINO SIETE LAGOS

En La zona del Río Llanquihue y sus afluentes, incluido su nacimiento en la unión de ríos Neltume y Fuy, en el Lago Panguipulli, el Río Enco, el Lago Riñihue, y el nacimiento del Río San Pedro hasta su confluencia con el Río Malihue, sólo se puede pescar bajo la modalidad de pesca con mosca y con devolución obligatoria para trucha arcoíris y trucha fario. Para otros salmónidos se permite captura de un máximo de tres ejemplares o 15 kilos.

INICIO TEMPORADA DE PESCA RECREATIVA 2019-2020 REGIÓN DE LOS RÍOS

ZONA DE RANCO Y FUTRONO

En el Río Calcurrupe y sus afluentes, la pesca es con devolución obligatoria y uso de señuelo simple con anzuelo sin rebarba para trucha arcoíris y fario. Para otros salmónidos se permite captura de un máximo de tres ejemplares que en su conjunto no superen los 15 kilos.*

En el Río Cumilahue y sus afluentes existe una veda de la trucha café. La trucha arcoíris tiene una cuota de dos ejemplares por jornada de pesca, no superando los 30 cm por ejemplar.

RIO BUENO Y AFLUENTES

En el Río Bueno se permite la captura de 3 ejemplares de salmónidos que en su conjunto no superen los 15 kilos*, no pudiendo extraer más de una trucha arcoíris o una trucha café por jornada de pesca.

*Sólo en el Río Bueno y Río Calcurrupe la captura del Salmon Chinook no tiene límite de peso, respetando la cuota de tres ejemplares por jornada de pesca.



IDENTIDAD DE GÉNERO: HISTORIAS ENTRE MAR Y RÍO



GLORIA RIVERA esposa de pescador artesanal, juntos se han desempeñado en el rubro pesquero por más de 15 años.

Han debido reinventarse varias veces por la dinámica del sector, eso los ha llevado a ser vendedores ambulantes de sierra ahumada, luego a ser vendedores de merluza, pero finalmente su perseverancia ha sido recompensada y desde hace 5 años han establecido su local "Pescadería Tío Pato", ubicada en Patricio Lynch N° 226 de la comuna de Los Lagos, ahí comercializan todo tipo de productos marinos frescos y al vacío.